



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTADURIA
PÚBLICA Y AUDITORIA
PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO**

**TEMA: ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONOMICA DE LOS
GREMIOS ARTESANALES EN LA CUIDAD DE MILAGRO**

Autores: CASTELO CANALES MARITZA ALEXANDRA
MOLINA BAJAÑA FERNANDO DAVID

Acompañante: ING. DENIS DARÍO MENDOZA CABRERA

**Milagro, Agosto de 2017
ECUADOR**

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

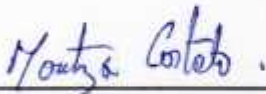
Presente.

Yo/Nosotros, CASTELO CANALES MARITZA ALEXANDRA; MOLINA BAJAÑA FERNANDO DAVID en calidad de autor(es) y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi (nuestro) Título de Grado, como aporte a la Temática "ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONÓMICA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN LA CUIDAD DE MILAGRO del Grupo de Investigación GRUPO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 29 días del mes de agosto del 2017



Firma del Estudiante (a)

Nombre: Maritza Castelo Canales

CI: 0302346739



Firma del Estudiante (a)

Nombre: Fernando Molina Bajaan

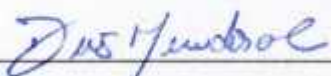
CI: 099036710-5

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo Ing. Denis Darío Cabrera Mendoza, en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por los estudiantes: **FERNANDO DAVID MOLINA BAJAÑA, MARITZA ALEXANDRA CASTELO CANALES**; cuyo tema es: **"ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONÓMICA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN LA CIUDAD DE MILAGRO"**. que aporta a la Línea de Investigación: **MODELOS DE DESARROLLO LOCAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; Y SOSTENIBILIDAD** previo a la obtención del Grado de **INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA - CPA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos

necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de agosto de 2017.



ING. DENIS DARÍO CABRERA MENDOZA
ACOMPAÑANTE

CC. 0923489801

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por: ING. DENIS DARIO CABRERA MENDOZA, ING. TENORIO ALMACHEN JOSE LUIS, ECON. ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA.

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de INGENIERIA EN CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA-CPA presentado por los señores **MOLINA BAJAÑA FERNANDO DAVID**

Con el título:




“ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONOMICA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN LA CIUDAD DE MILAGR”

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[3]
TOTAL	[98]
EQUIVALENTE	[49]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO
Fecha: 28 de SEPTIEMBRE del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	ING. MENDOZA CABRERA DENIS DARIO:	
Vocal 1	ING. TENORIO ALMACHEN JOSE LUIS	
Vocal 2	ECON: ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA.	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por: ING. DENIS DARIO CABRERA MENDOZA, ING. TENORIO ALMACHEN JOSE LUIS, ECON. ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA.

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de INGENIERIA EN CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA-CPA presentado por los señores **CASTELO CANALES MARITZA ALEXANDRA**

Con el título:

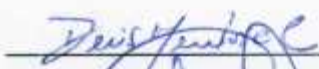


"ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONOMICA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN LA CIUDAD DE MILAGR"

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[5]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[50]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO
Fecha: 28 de SEPTIEMBRE del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	ING. MENDOZA CABRERA DENIS DARIO:	
Vocal 1	ING. TENORIO ALMACHEN JOSE LUIS	
Vocal 2	ECON: ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA.	

DEDICATORIA

Le agradezco a Dios que me permitió culminar mis estudios a mis padres y hermanos por su esfuerzo incondicional, por confiar siempre en mi dedicación y empeño,

Fernando David Molina Bajaña

Quiero dedicar este logro a Dios por dirigir mi camino, darme sabiduría y perseverancia para lograr alcanzar la meta que me propuse.

A mí querido esposo y mí adorado hijo: Daniel Martínez porque con su valiosa ayuda, comprensión y constante apoyo pude lograr culminar el presente proyecto.

.

Maritza Castelo

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a Dios por darnos la sabiduría para y mente lúcida para adquirir los conocimientos impartidos cada día en nuestra aula a todos nuestros maestros ya que ellos nos enseñaron a valorar los estudios y a superarnos cada día, también agradecemos a nuestros padres porque ellos estuvieron en los días más difíciles de nuestras vidas como estudiantes, a nuestro tutor Denis Mendoza por sus paciencia y por guiarnos en este proceso.

Estamos seguros que las metas planteadas darán fruto en el futuro.

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	2
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA	3
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	4-5
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTO	7
Resumen	9
Abstract	11
Introducción	13
Marco teórico	15
Desarrollo	22
Bibliografía	30

Tema: “Estudio de la influencia económica de los gremios artesanales en la ciudad de Milagro”

Resumen

Los gremios artesanales surgieron desde tiempos medievales ante la inminente necesidad de representar a los trabajadores quienes por muchos años estuvieron al servicio de las elites quienes los oprimían y esclavizaban.

Esto dio como respuesta a la formación de gremios que buscaron la igualdad pero terminaron al servicio de los maestros adinerados originando desconfianza entre sus agremiados. Con el pasar del tiempo los gremios de a poco fueron alineándose al objetivo para el cual se formaron.

Los gremios artesanales tuvieron una influencia importante en la sociedad antigua porque cuidaron los intereses económicos en cada localidad y se convirtieron en reguladores de la economía y en referentes principales de la identidad social de los artesanos.

Las prácticas gremiales son favorables para este sector de la economía por que mejoran la calidad de vida de los artesanos basados en la asociación y la solidaridad, como los aspectos más importantes para el fortalecimiento de sus emprendimientos, mejorar el acceso al mercado y ayudar a la consecución de metas y objetivos.

En el Ecuador los gremios artesanales están regulados por la Junta de Defensa del Artesano es el organismo que regula los representa previa calificación cuyos requisitos están establecidos en la Ley de Defensa del Artesano.

En la ciudad de Milagro existen 3000 artesanos calificados y 1000 no calificados agrupados en 21 gremios de diferentes ramas siendo las ramas de belleza, modistería, ebanistería aluminio y vidrio las que más sobresalen en la economía del sector

Los gremios artesanales de la ciudad de Milagro han tenido un crecimiento notable durante los últimos años aunque no todos han alcanzado un crecimiento homogéneo debido a factores que han incidido tales como el entorno la competencia y otros factores que influyen a su producción. Por ello los artesanos han apostado a la calidad de sus productos y servicios con ayuda de herramientas adecuadas que ayuden en sus trabajo para reducir tiempos y costos de producción permitiéndoles bajar sus precios haciéndolos más competitivos en un mercado que rápidamente evoluciona gracias a la tecnología.

Palabras clave:

Gremios artesanales, influencia, economía.

Title: “Study of the economic influence of the artisanal guilds in Milagro city”

Abstract

The artisanal guilds emerged from medieval times to the imminent need to represent the workers who for many years were at the service of the elites who oppressed and enslaved them.

This gave in response to the formation of guilds that sought equality but ended up serving wealthy teachers, causing distrust among their members. With the passing of time the guilds of a little were aligned to the objective for which they formed.

The artisanal guilds had an important influence in the old society because they cared for the economic interests in each locality and became regulators of the economy and in principal referents of the social identity of the artisans.

The trade union practices are favorable for this sector of the economy by improving the quality of life of the craftsmen based on associativity and solidarity, as the most important aspects for the strengthening of their enterprises, to improve the access to the market and to help the attainment of goals and objectives.

In Ecuador the artisanal guilds are regulated by the Board of Defense of the artisan is the organism that regulates them represents previous qualification whose requirements are established in the law of defense of the craftsman.

In Milagro city there are 3000 skilled artisans and 1000 unskilled grouped in 21 guilds of different branches being the branches of beauty, dressmaking, aluminum and glass cabinetry the most protruding in the economy of the sector

The artisanal guilds of Milagro city have had a notable growth over the last few years although not all have achieved a homogeneous growth due to factors that have affected such as the environment the competition and other factors that influence their production. For this reason the artisans have opted to the quality of their products and services with the help of suitable tools that help in their work to reduce times and costs of production allowing them to lower their prices making them more competitive in a market that rapidly evolves thanks to the technology.

Key words:
Craft guilds, influence, and economy.

Introducción

A través del presente trabajo se dará conocer la evolución que han tenido los gremios artesanales dentro de la economía local y de qué manera estas asociaciones han influido en el asentamiento de las bases de la libertad, igualdad y el éxito de los trabajadores dentro de un sistema donde dominaron las elites que tenían privilegios sobre los artesanos quienes en su mayoría fueron indios y negros esclavos al servicio de los poseedores de la riqueza en aquel tiempo.

Los gremios artesanales son reconocidos por la historia como un grupo que tuvo participación activa en la política, además de la creación de establecimientos para la enseñanza con el objetivo de especializar a los artesanos en sus oficios.

El presente trabajo tiene por objeto analizar la economía de los gremios artesanales así como su impacto o influencia económica en cada uno de los artesanos dentro de la ciudad de Milagro, a través de una revisión de tipo bibliográfica y de campo que nos ayudan a contribuir con una investigación coherente para analizar la influencia económica de los gremios artesanales de esta ciudad, quienes han creado micro-empresas y pequeños emprendimientos, donde se elabora y comercializa su producción la cual les que les permiten obtener recursos económicos, y satisfacer sus necesidades, impulsando la economía del cantón Milagro, al ofertar productos y servicios de calidad a precios asequibles que motiven a los clientes a adquirir sus productos o servicios.

En general el artesano realiza su trabajo en talleres familiares o talleres artesanales, en áreas rurales y urbanas, con materia prima y materiales que en muchas veces son recursos que poseen en el lugar e identifican al cantón. Con productos y servicios como la loza de barro, sombreros, belleza, modistería, mecánicos, ebanistería, aluminio y vidrios,

actividades artesanales que pertenecen a la zona 5 de ello algunos gremios han alcanzado altos niveles de rentabilidad generando riqueza para la localidad.

Los gremios artesanales son reconocidos por las actividades que desempeñan por que buscan el bien común de sus agremiados basados en la aplicación de la Ley de Defensa del Artesano creada en 1953 mediante esta ley los artesanos son beneficiados para obtener mejoras en su labor o servicio, con el objetivo de dar a cada uno lo que corresponde en función de sus actividades y representados por: La Junta Nacional de Defensa del Artesano organismo que los acredita los calificados y autónomos.

El trabajo realizado es explicado con el fin de dar a conocer como se lo realizo: se utilizara la investigación del marco teórico, para a dar a conocer el desarrollo práctico de nuestro estudio utilizaremos una investigación de campo, y obtener conclusiones que den a conocer la influencia económica del trabajo que se desarrolla en cada gremio.

Marco teórico

A partir del siglo XI durante la Edad Media en Europa surgieron los denominados gremios de trabajadores, los mismos que permanecieron en la sociedad hasta finales de la Edad Moderna, momento en que fueron derogados.

Los gremios fueron una parte importante de la sociedad antigua, cuidaron los intereses económicos en cada localidad y se convirtieron en reguladores de la economía y en referentes principales de la identidad social de los artesanos con amplios poderes en lo económico. (Nieto & Zofío, 2015)

Los artesanos son reconocidos por la historia como un grupo que estuvo dispuesto a participar activamente en los movimientos políticos. Pero no fue solo su intervención política la que marcó su importancia en ese siglo. La creación de establecimientos que contribuyeran con la educación de los artesanos para especializarlos en sus oficios. (Olivares, 2014)

En el Ecuador la actividad artesanal se ha desarrollado desde la antigüedad convirtiéndose en la base de la subsistencia para la mayoría de los habitantes de la época quienes desempeñaban esta actividad eran clasificados de acuerdo a su experiencia ejecutando una determinada labor. Esa clasificación daba lugar a que formasen tres grupos de artesanos detallados a continuación: maestro de taller, este también se clasificaba en sub subgrupos de maestros de acuerdo a su nivel socio económico, operario y aprendiz siendo el aprendiz la base en el nivel jerárquico

El primer subgrupo de maestros artesanos comercializaban la producción de su taller, este tipo de maestro disponía de recursos económicos suficientes ;la segunda compuesta por maestros con menor número de operarios este trabajaba contra pedido o a su vez para el

maestro del primera categoría, la tercera categoría estaba conformada por los maestros que no poseían ni taller ni herramientas por lo que realizaban la obra dentro de la casa de sus propios clientes o pasaban a ser dependientes del maestro de primera categoría logrando obtener mayores beneficios reconocimiento dentro del gremio los artesanos que tenían más dinero. (Milton, 2017)

La actividad artesanal fue el elemento que mantenía la economía de la época por la cantidad de personas que se dedicaron a la actividad y la calidad de su producto (1990)

Durante el siglo XVIII, aunque se registran regularmente los nombramientos de los maestros mayores de varios oficios, no se tienen indicios de que se hayan constituido en gremio hasta fines del siglo, cuando las autoridades capitulares toman la iniciativa.

Con la iniciativa de la organización artesanal, surgió todo el sistema administrativo, control y el funcionamiento de los talleres artesanales. El mismo que fijaba el cumplimiento de los oficios artesanales y era muy difícil lograr ser maestro de taller debido a las restricciones que tenían las clases más desposeídas. (Salazar, 2005)

En el Cabildo, la definición de aranceles para regular el trabajo artesanal se debatió en 1782 y varios intentos para formar gremios y expedir normativas se hicieron; algunas de estas provienen de los mismos artesanos, quienes empiezan a mostrar una participación activa en la conformación de los gremios y el nombramiento de autoridades a inicios del siglo XIX, en las listas de contribuyentes elaboradas por el cabildo porteño en 1823, listan once gremios: de carpinteros, carpinteros de ribera, plateros, herreros, barberos, zapateros, tintoreros, sastres, pintores, hojalateros, peñeros y carniceros. (Chaves, 2003)

En nuestro país los gremios artesanales surgieron como respuesta a la necesidad de lograr el desempeño de la práctica artesanal, en igualdad de condiciones respaldados a través

de un ente que los representara y les fuese otorgado reconocimiento como tales y evitar prácticas de explotación pero la heterogeneidad de posiciones e intereses dio lugar a que los organismos de representación de “los gremios pierdan credibilidad y fuerza constituyéndose a la larga en espacios de organización de los maestros ricos”.

Las relaciones que existieron desde el taller tanto hacia operarios y aprendices fueron de opresión humillación y explotación que generaron formas de conciencia de organización y respuesta comunes. (Milton, 2017)

La actividad artesanal en Guayaquil fue desempeñada, en su mayor parte, por esclavos y gentes de las llamadas "castas". La participación de esclavos y libertos entre los artesanos coloniales en Hispanoamérica fue importante desde la colonia temprana; indios y esclavos fueron entrenados en los oficios necesarios para cubrir las demandas de la población colonial. En ciudades en donde la población esclava y liberta tuvo una presencia importante, el sector artesanal fue mayoritariamente compuesto por individuos "casta" (Chaves, 2003).

A partir del siglo XIX varios sectores de las elites consideraron dejar atrás la desigualdad e promovieron un proyecto modernizador con reformas profundas que eliminen la diferencias y promulgue la libertad de los artesanos. (Duque, 2003)

A través del tiempo los gremios de a poco se han alineado cada vez más a los objetivos para los que fueron creados manteniéndose hasta la actualidad; logrando ser reconocidos por la labor que desempeñan y la importancia en el desarrollo de la economía local ya que buscan el bien común de sus agremiados basados en la aplicación de la Ley de Defensa del Artesano creada en 1953 y representados por: La Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA) organismo que acredita a los artesanos calificados y autónomos, .

La Ley de Defensa del Artesano en su (art.7) establece los deberes de la Junta Nacional de Defensa del Artesano mientras el (art.17) señala los beneficios que deberán recibir los artesanos por parte del estado.

(Art. 7).- Deberes y atribuciones de la Junta Nacional de Defensa del Artesano:

- d) Crear, con sujeción a las leyes vigentes, un banco de crédito artesanal;
- e) Promover, conjuntamente con el Gobierno Nacional y los organismos seccionales, la creación de almacenes o parques artesanales destinados a la comercialización de sus productos;
- f) Coordinar con las juntas provinciales la organización de ferias y exposiciones artesanales para incrementar la comercialización de sus productos en el mercado interno y externo

(Art. 17).- El Estado prestará a los artesanos eficiente ayuda económica mediante:

- a) La exoneración de los impuestos a la renta del capital con el concurso del trabajo y adicionales de dicho impuesto, del impuesto a los capitales en giro y del impuesto al valor agregado (IVA) en calidad de sujetos pasivos y sustitutivos;
- b) La importación en los términos más favorables que establezca la correspondiente Ley, de los materiales e implementos de trabajo de los artesanos, salvo los de lujo;
- c) La exoneración del impuesto a las exportaciones de artículos de producción artesanal;
- d) La concesión de préstamos a largo plazo y con intereses preferenciales a través del Banco Nacional de Fomento y de la banca privada, para cuyos efectos la Junta Monetaria dictará la regulación correspondiente. (JNDA., 2008)

El Estado a través del el Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria también ha buscado impulsar el desarrollo de este sector de la economía mediante la observancia de leyes y políticas públicas que beneficien a sus integrantes, como la Ley de Economía Popular y Solidaria de aplicación a las empresas de Economía Popular y Solidaria, (EPS) existentes en el país que incluyen a los gremios artesanales para contribuir con cada uno de sus miembros a su bienestar y desarrollo en base a la equidad.

Existen muchas definiciones sobre la economía popular y solidaria. Luis Coraggio hace referencia al documento Lima+10 el cual señala que la economía popular y solidaria está basada en valores humanos principios de solidaridad que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana, la economía y la sociedad que incluye el conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitaria ,asociativo, cooperativo y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y bienestar de los pueblos así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y orientar la economía.

El objetivo fundamental de esta práctica es lograr que se impulsen las capacidades de auto organización y cooperación de los trabajadores para resolver sus propias necesidades y por elevación las de todos al permitir la participación en un sistema de redistribución justo que permiten el acceso a recursos productivos de manera equitativa y eviten la explotación (Coraggio J. L., 2008)

Coraggio señala “La economía social y solidaria no puede ser un nicho dentro de un sistema capitalista y volverse indiferente a la misión original de proyecto de emancipación de los trabajadores” lo que significa que el la economía social y solidaria debe constituir un espacio para la igualdad.

Paúl Singer (2002) define a la Economía Popular y Solidaria, como una forma de organización económica que lleva la democracia hasta sus últimas consecuencias, conlleva una gran carga organizacional y enseña que colectivamente es no solo la forma más digna de salir de las crisis, sino de construir un mundo mejor, por eso es necesario fortalecer la asociación.

Su noción básica, entraña en el enfoque del bienestar social a través del trabajo mancomunado y retribución de esos esfuerzos hacia la comunidad, transformados en obras de interés común como la salud, la educación, la generación de ingresos, entre otros, que repercutirán de manera directa en el bienestar social. Esta revalorización de la sociedad como un todo, promueve una serie de valores éticos y morales a partir del bienestar, para hacer lo mejor en beneficio del conjunto social hacia el cual el individuo se siente comprometido.

Las empresas de economía popular y solidaria tienen como fin lograr un balance social que no solo contribuya a su economía sino también mejorar la calidad de vida en cada uno de sus miembros. (Feijó, Feijó, & Ormanza, 2014)

La ley de economía popular y solidaria art.4 señala: Las personas y organizaciones amparadas por esta ley en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;

- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (Ley de Economía Popular y solidaria, 2011)

Ecuador define a su modelo económico según la constitución (art. 283) que “el sistema económico es social y solidario”. Y está basado en los siguientes objetivos:

(Art.276) Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población. Construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo y en la generación de trabajo digno y estable.” (Constitucion , 2008)

Fabiola Quintana, técnica de Intercambio y Mercados de la Dirección Zonal 9 del Instituto de Economía Popular y Solidaria manifiesta que el trabajo grupal fortalece las capacidades individuales y refuerza su autoestima de los artesanos, lo que permite una mayor capacidad de producción, acceso a líneas de financiamiento, capacidad de negociación y fortalecimiento de su estructura gracias al respaldo organizacional. (Quintana, 2015)

El Ministerio de Industrias y Productividad impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo. (Ministerio De Industrias Y Productividad (MIPRO), 2012)

El programa Exporta fácil que dirige el Ministerio de Industrias y Productividad que tiene como objetivo impulsar el acercamiento del producto artesanal al mercado externo,

a través de asistencia técnica en actividades de diseño, imagen corporativa y empaque.
(Morejon, 2015)

Las prácticas gremiales son favorables para este sector de la economía por que mejoran la calidad de vida de los artesanos basados en la agremiación y la solidaridad, como los aspectos más importantes para el fortalecimiento de sus emprendimientos, mejorar el acceso al mercado y ayudar a la consecución de metas y objetivos. (Buen Vivir, s.f.)

La idea es que los artesanos se unan para formar grandes empresas y así poder competir.
(Rómulo, 2008) Por ello 12.000 asociaciones de la Economía Popular y Solidaria de todo el país ofertan sus bienes y servicios a las instituciones públicas a través del Servicio Nacional de Compras Públicas. (El Telegrafo, 2017)

Desarrollo

Actualmente el gremio de artesanos ha logrado tener un reconocimiento social por el rol que cumplen dentro de la economía del país mediante desempeño de sus actividades para lograr una economía sostenible y equitativa, ya que ellos ayudan a generar riqueza para el país mediante la creación de micro-empresas y pequeños emprendimientos que les permiten obtener recursos económicos y en algunos casos generar empleo.

El estado mediante sus programas y políticas públicas ha buscado favorecer a este sector de la economía ejecutando diversos programas tales como capacitación, asociación a través de la economía popular y solidaria, otorgamiento de créditos a través de Ban-Ecuador (ex Banco de Fomento), y otros beneficios por medio de diferentes canales con el objetivo de potenciar las capacidades de cada uno de sus miembros y lograr que sean competitivos en un mercado tecnificado.

En Ecuador existen un gran número de artesanos en distintas ramas asociados a los gremios artesanales, los mismos se encuentran regulados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA). La ciudad de Milagro es uno de los principales representantes económicos en la Zona 5, destaca por su producción, comercio y la actividad artesanal en sus diferentes ramas.

Con el objetivo de obtener información que nos permita comprender de mejor manera cómo influyen los artesanos en la economía local de la ciudad de Milagro, se realizó una investigación de tipo bibliográfica y de campo.

Investigación bibliográfica: porque se revisó la literatura de otros investigadores existentes en revistas de contenido científico referente a los gremios artesanales y su economía local.

Investigación de campo al realizar la visita a la Junta Cantonal de Defensa del Artesano para conocer de fuentes fidedignas los datos que interesan a nuestro estudio a través una entrevista. Herramienta de investigación, muy útil que nos permitió obtener información de tipo cualitativo para nuestro trabajo.

La actividad artesanal es una de las más grandes a nivel de la Zona 5, de ello algunos gremios han alcanzado altos niveles de rentabilidad generando riqueza para la ciudad.

Según Granda, Villavicencio, & Ojeda, (2017) En su estudio La producción artesanal del sector textil como fuente de desarrollo económico del cantón Milagro, periodo 2010-2014 exponen lo siguiente: el gremio textil está conformado por 50 artesanos dedicados a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel, 1 artesano dedicado a la fabricación de otros productos textiles y 1 artesano dedicado a la hilatura, tejeduría y acabados de productos textiles.

Tomando como referencia los resultados obtenidos por los autores en su investigación: se conoce que los factores de influencia para el bajo rendimiento económico en los artesanos textiles fueron: la competencia desleal, desconocimiento sobre los beneficios otorgados por la ley, disminución de utilidad a consecuencia de los niveles bajos de venta de su producción. De acuerdo con lo expresado por los autores este sector de la economía no había logrado el crecimiento económico deseado sobre todo en la rama textil hasta el año 2014. (Granda, Villavicencio, & Ojeda, 2017)

A lo que se añaden aranceles sobre la maquinaria y repuestos importados que han afectado en gran magnitud a la economía de los artesanos, el desconocimiento sobre los diferentes tipos de créditos a los que pueden acceder para mejorar la producción de talleres ha dado origen a temores al adquirir endeudamiento causal para que la mayoría de artesanos no

puedan ser más competitivos como lo demanda el mercado actualmente. (Granda, Villavicencio, & Ojeda, 2017)

Para conocer la influencia económica que han tenido localmente los gremios artesanales hasta la actualidad, se realizó una entrevista a la Dra. Sara Delgado, Presidenta de la Junta Cantonal de Defensa del Artesano (JNDA), en la ciudad de Milagro.

.La información recabada alimenta de manera cualitativa a nuestra investigación, a través de las siguientes preguntas:

¿Actualmente cuántos artesanos existen en la ciudad de Milagro?

La Junta Cantonal de Defensa del Artesano posee 3000 artesanos calificados y 1000 no calificados.

¿Cuántos gremios artesanales se han formado en la ciudad y cuáles son los que más destacan en la economía?

Existen 21 gremios artesanales agrupados en las diferentes ramas pero los que destacan mayormente dentro de la economía del cantón son: belleza, en primer lugar, seguido de sastres y modistas, mecánica, ebanistería, panadería, aluminio y vidrio.

¿Cómo han influido los gremios en el desarrollo de la ciudad y cuál ha sido su participación dentro de la economía local?

A través del tiempo estos gremios han tenido influencia positiva debido a la confianza que generaron hasta la actualidad, asociando artesanos calificados y autónomos y ayudando a generar espacios y confianza dentro de la sociedad para realizar sus actividades en orden, con responsabilidad y equidad elementos que contribuyen al

desarrollo económico de la ciudad. Con una amplia participación dentro de la economía mediante la venta de sus producción desarrollada en sus talleres.

¿Dentro de los gremios artesanales de la ciudad de Milagro existe algún gremio que se haya adherido a la economía popular y solidaria?

En la ciudad de Milagro aun no existen gremios asociados a dicho organismo.

¿Considera que la implementación de la tecnología en los talleres artesanales tiene incidencia en la economía de los artesanos?

El uso de la tecnología en varias las actividades artesanales acelera los procesos de producción lo que conlleva a reducir tiempo y costos en la producción para hacer más competitivos a los artesanos de la ciudad de Milagro.

La Junta Cantonal de Defensa del Artesano cuenta con 3000 artesanos calificados y 1000 no calificados autónomos de acuerdo a la información obtenida mismos que se agrupan en 21 gremios artesanales de estos los más destacados en la economía del cantón son: Belleza, mecánica, ebanistería, aluminio, vidrio y textil.

Los artesanos en su gran mayoría cuentan con su propio taller donde ofrecen su producción o sus servicios según el caso mientras que una minoría presta sus servicios en relación de dependencia a otros artesanos.

Actualmente no existen gremios asociados a la economía popular y solidaria dentro de la ciudad. Pero esto no ha sido obstáculo para ofertar su producción a sus habitantes quienes demandan de la producción de los artesanos por su calidad y precio elementos favorables para la economía de los gremios del cantón Milagro.

Conclusión

Los gremios artesanales han aportado significativamente al desarrollo de las localidades a través del tiempo ya que han buscado el bien común de los artesanos por medio de la agremiación para alcanzar el desarrollo de manera organizada en base a leyes y normas que los representan y respaldan generando como resultado mayores ventas y preferencia a su producción

Los artesanos de la ciudad de Milagro han apostado a la calidad de sus productos y servicios y los habitantes se han constituido en potenciales clientes de los artesanos en las diferentes ramas y como consecuencia han tenido una mejora considerable.

La implementación de la tecnología dentro de sus actividades les ha favorecido notablemente porque les ha ayudado a reducir los tiempos y costos de producción ayudando a que los artesanos sean más competitivos frente a los grandes negocios, generando bienestar en la economía de los artesanos de la ciudad de Milagro.

El crecimiento no homogéneo de los gremios artesanales en sus diferentes ramas ha surgido como resultado de varias acciones entre ellas se destaca el nivel de demanda de productos o servicios que está ligado con el entorno es por eso que el gremio de la rama de belleza ha alcanzado un crecimiento superior comparado los demás gremios artesanales ya que actualmente la belleza y el cuidado personal son prioridad en cada persona, se demanda que dichos servicios estén los más cercanos a los clientes obteniendo preferencia frente a otros ubicados en otras ciudades cercanas. Comparado con el gremio textil que ha tenido que enfrentar otros obstáculos como son la competencia de otros productos industrializados a menor costo e inversión en maquinaria de última tecnología para acelerar sus procesos de producción.

Actualmente no existen gremios artesanales que estén agremiados al Instituto de Economía Popular y Solidaria dentro de la ciudad de Milagro pero El Estado a través de sus diferentes entes como Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) e Instituto de Economía Popular y Solidaria han buscado incluir a estos gremios artesanales dentro de sus programas para impulsar el desarrollo económico de los gremios que con la producción generada en sus talleres generan recursos económicos que favorecen a la economía del sector. Mediante la agremiación en el Instituto de Economía Popular y Solidaria el cual capacita promueve y ayuda a que los artesanos puedan ampliar sus mercados e incluso ofrecer su producción al estado en sus diferentes programas. Como ha sucedido en otras ciudades como Manabí cuyos artesanos participan en los proyectos Hilando Desarrollo en cual consiste en la elaboración de uniformes para las escuelas públicas del país.

Bibliografía

- Buen Vivir. (s.f.). <http://www.buenvivir.gob.ec>. Recuperado el 20 de 08 de 2017, de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-10.-impulsar-la-transformacion-de-la-matriz-productiva>
- Chaves, M. E. (2003). Artesanos, pulperos y regatones: Notas para el estudio de los sectores subalternos de guayaquil a fines de la colonia. *Procesos*, 55-82. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/748673095?accountid=38773>
- Constitucion . (2008).
- Coraggio, J. L. (Diciembre de 2008). La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto del desarrollo en la integración regioanl latinoamericana. *ProQuest*, 27-33. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1784040141?accountid=38773>
- Coraggio, J. L. (2011). ECONOMÍA SOCIAL El trabajo antes que el capital. *1*, 343.
- Duque, M. F. (2003). legislación gremial y prácticas sociales: los artesanos de pasto (1796 - 1850). *Scielo*, 115. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172003000100008#.WZjfUV1F8T8.gmail
- El Artesano Como Actor Social: Una Visión Histórica Socio –Económica,. (1990). *Centro Internamericano De Artesanias Y Artes Populares CIDAP*. Obtenido de <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/435/2/ARTESANO%20COMO%20ACTOR%20SOCIAL.pdf>
- El Telegrafo. (17 de 04 de 2017). Asociaciones de la economía popular y solidaria se unen. *El Telegrafo .com.ec*. Recuperado el 20 de 08 de 2017, de <http://www.letelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/570-asociaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria-se-unen>
- Feijó, N., Feijó, E., & Ormanza, M. (24 de Noviembre de 2014). Economía Social y Solidaria: Un Enfoque Social Hacia El Desarrollo Local. *ECA Sinergia*, 5.
- Granda, R. F., Villavicencio, N. I., & Ojeda, E. J. (mayo de 2017). La producción artesanal del sector textil como fuente de desarrollo económico del cantón Milagro, periodo 2010-2014. *Polo del Conocimiento*, 2(5), 693-717.
- JNDA., J. N. (Mayo de 2008). Obtenido de www.artesanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05ley_defensa_artesano.pdf
- Ley de Economía Popular y solidaria. (Agosto de 2011). www.economiasolidaria.org. Recuperado el 19 de 08 de 2017, de www.economiasolidaria.org/files/Ley_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- Milton, L. T. (9 de August de 2017). Historia y conciencia a popular: El artesanado en Quito, economía,organizacion y vida cotidiana1890-1930. *ProQuest ebrary. Web.* , 30-39.

- Ministerio De Industrias Y Productividad (MIPRO). (2012). *Ministerio De Industrias Y Productividad*. Recuperado el 18 de 08 de 2017, de www.industrias.gob.ec/fase-3/
- Morejon, k. (05 de Noviembre de 2015). Artesanos ecuatorianos son protagonistas de la economía nacional. *El Ciudadano*. Recuperado el 18 de 08 de 2017, de <http://www.elciudadano.gob.ec/artesanos-ecuatorianos-son-protagonistas-de-la-economia-nacional/>
- Nieto, J., & Zofío, J. (2015). Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850. *Universidad Autónoma de Madrid*, 51.
- Nilba Feijó Cuenca, Eliecer Feijó Cuenca & Miguel Giancarlo Ormanza. (24 de Noviembre de 2014). ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA: UN ENFOQUE SOCIAL HACIA EL DESARROLLO LOCAL. *ECA Sinergia*, 5.
- Olivares, J. Á. (2014). La escuela de artes y oficios de medellín y la profesionalización de los artesanos. 1869-1901. *Historia y Sociedad*, (26), 99-119. Obtenido de Olivares, J. Á. (2014). La escuela de artes y oficios de medellín y la profesionalización de los artesanos. 1869-1901* **. *Historia y Sociedad*, (26), 99-119. <https://search.proquest.com/docview/1549976920?accountid=38773>
- Quintana, F. (2015). la union hace la fuerza entre los artesanos de la economia popular y solidaria. Recuperado el 20 de 08 de 2017, de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/la-union-hace-la-fuerza-entre-los-artesanos-de-la-eps/>
- Rómulo, A. (2008). Importaciones afectan a sastres y modistas. *la hora.com.ec*. Recuperado el 16 de 08 de 2017, de <https://lahora.com.ec/noticia/775508/importaciones-afectan-a-sastres-y-modistas>
- Salazar, O. S. (Julio de 2005). Un modelo de comercializacion de las artesanias ecuatorianas. 34. Recuperado el 23 de 08 de 2017, de [iaen.edu.ec: http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/363/1/IAEN-055-2005.pdf](http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/363/1/IAEN-055-2005.pdf)